



John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 3131 Fecha: DIC. 2017

314 Resolución Gerencial Regional
N° -2017-Gobierno Regional Del Callao - GRDE

Callao, 13 DIC. 2017

VISTOS:

El Memorándum N° 232-2017-GRC/GRDE de fecha 12 de Abril del 2017, Memorándum N° 352-2017-GRC/GA-TESO de fecha 14 de Junio del 2017, el Informe N° 413-2017-GRC/GA-CONTA de fecha 25 de Julio del 2017, Informe N° 02-2017/GRC/GRDE/OAP-CAOR de fecha 12 de Setiembre del 2017; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 443-2016 Gobierno Regional Del Callao-GGR de fecha 29 Abril del 2016 se aprueba el expediente técnico de la Actividad "**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES Y DE GESTION EN LAS MICROEMPRESAS DE LA REGIÓN CALLAO - 2016**", con un presupuesto ascendente a S/ 724,128.00 (Setecientos Veinte y Cuatro Mil Ciento Veintiocho Soles), incluido el Impuesto General a las Ventas, con precios al mes de Febrero del 2016, mediante la fuente de financiamiento Recursos Determinados;

Que mediante Memorándum N° 232-2017-GRC/GRDE de fecha 12 de Abril del 2017, se solicita el reporte de específica de gastos para realizar la liquidación técnico de la Actividad "**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES Y DE GESTION EN LAS MICROEMPRESAS DE LA REGIÓN CALLAO - 2016**", a la gerencia de Administración para su atención y con Memorándum N° 118-2017-GRC/CONTA de fecha 17 de Abril 2017, la Gerencia de Administración – Oficina de Contabilidad remite el mencionado reporte a la Oficina de tesorería, para que se proporcione la copia de los documentos de pago como documentos sustentadora;

Que mediante Memorándum N° 352-2017-GRC/GA-TESO de fecha 14 de Junio del 2017, del jefe de la Oficina de tesorería, remite las copias de los comprobantes de pago de la actividad a la oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración, para que se procedan a realizar el cuadro de liquidación Financiera y de esta manera continuar con la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad "**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES Y DE GESTION EN LAS MICROEMPRESAS DE LA REGIÓN CALLAO - 2016**";

Que mediante Informe N° 413-2017-GRC/GA-CONTA de fecha 25 de Julio del 2017, el jefe de la Oficina de Contabilidad, remite a la Gerencia Regional Desarrollo Económico el cuadro de Liquidación financiera y de esta manera continuar con la Liquidación técnica Financiera de la Actividad "**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES Y DE GESTION EN LAS MICROEMPRESAS DE LA REGIÓN CALLAO - 2016**"; en el que señala, que la ejecución de la Actividad es S/ 504,528.64 (Quinientos Cuatro Mil Quinientos Veinte y ocho y 64/100 soles), según los registro contables correspondientes, indicando que presupuestalmente fue asignado un importe de S/ 724,128.00 (Setecientos Veinte y Cuatro Mil Ciento Veintiocho Soles), del periodo presupuestal 2016, el reporte de ejecución de actividades indica un saldo final de S/. 219,599.36 (Doscientos Diecinueve Mil quinientos cincuenta y nueve y ocho con 00/100 soles).





[Firma]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 3131 Quechua, 14 Dic 2017

El Expediente N° 02-2017/GRC/GRDE/OAP-CAOR de fecha 12 de Setiembre del 2017, el responsable de la Actividad presenta su informe final en la cual efectúa una descripción de los actos administrativos, y los resultados alcanzados, en su análisis indica que esta fue ejecutada en un plazo de (240) días, con el objetivo de contribuir en mejorar los conocimientos en gestión empresarial de los microempresarios manufactureros formales e informales de la Provincia Constitucional del Callao mediante el desarrollo de talleres de capacitación, con una meta de 1313 microempresario durante el desarrollo de la Actividad "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES Y DE GESTION EN LAS MICROEMPRESAS DE LA REGIÓN CALLAO -2016", y que del total del presupuesto aprobado por la suma de S/ 724,128.00 (Setecientos Veinte y Cuatro Mil Ciento Veintiocho Soles), se ha ejecutado el importe de S/ 504,528.64 (Quinientos Cuatro Quinientos Veinte y ocho y 64/100 soles), lo que porcentualmente alcanza 75.5 % de la meta durante el desarrollo de la actividad, se lograron cumplir con todo lo programado;

Que mediante los documentos de vistos, la Oficina de Agricultura y Producción recomienda aprobar la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES Y DE GESTION EN LAS MICROEMPRESAS DE LA REGIÓN CALLAO -2016", con una ejecución presupuestal de S/ 504,528.64 (Quinientos Cuatro Quinientos Veinte y ocho y 64/100 soles), mediante Fuente de Financiamiento Recursos Determinados correspondiente al periodo presupuestal 2016;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N°000283 Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 06 de Mayo del 2016; y de acuerdo a la Directiva para la Aprobación, Ejecución, y Liquidación de Actividades del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 17 de febrero de 2011; y en virtud a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado con Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente de la Liquidación Técnica - Financiera de la actividad "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES Y DE GESTION EN LAS MICROEMPRESAS DE LA REGIÓN CALLAO -2016" el mismo que asciende a la suma de S/ 504,528.64 (Quinientos Cuatro Quinientos Veinte y ocho y 64/100 soles) correspondiente al periodo presupuestal 2016, mediante la modalidad de ejecución fuente de Financiamiento Recursos Determinados; según el detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forman parte integrante de la presente resolución;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

[Firma]
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GUILLERMO J. ACOSTA REGAZO
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

[Signature]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 3131 Fecha: 14 DIC 2017

ANEXO 01

**ACTIVIDAD: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES Y DE GESTION EN LAS
MICROEMPRESAS DE LA REGIÓN CALLAO -2016"**

NEMO: 0076 CIS: 0001 – AÑO 2016

CADENA DE GASTO						DENOMINACION ESPECIFICA	MONTO EJECUTADO
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	DEL GASTO	(S/.)
2	3	1	2	1	1	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	27,000.00
2	3	1	5	1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	30,000.00
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	31,850.00
2	3	1	5	3	1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	4,963.00
2	3	1	9	1	2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	24,643.08
2	3	1	99	1	99	OTROS BIENES	27,000.00
2	3	2	2	4	2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	55,400.00
2	3	2	2	4	4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	20,580.00
2	3	2	5	1	3	DE MOBILIARIOS Y SIMILARES	0
2	3	2	5	1	4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0
2	3	2	5	1	99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0
2	3	2	7	10	2	ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	8,400.00
2	3	2	7	10	99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	0
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS	19,992.00
2	3	2	7	11	99.2	SERVICIOS DIVERSOS - SERVICIOS NO PERSONALES (G.FUNC)	254,700.00
TOTAL							504,528.64



